


<b>RESOLUCIÓN</b>		 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b>
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

## ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

**Resolución No. 279 de 2021  
(10 de diciembre de 2021)**

***POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 254 DEL 25 DE  
NOVIEMBRE 2021 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA***

(CONVOCATORIA NO. 001 DE 2021)  
LA MESA DIRECTIVA DE LA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

La Honorable Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales expidió las Resoluciones No 170 del 13 de septiembre de 2021 y sus modificatorias 180 del 24 de septiembre de 2021, 209 del 22 de octubre de 2021, 221 del 4 de noviembre de 2021 y 254 del 25 de Noviembre de 2021 por medio de las cuales se da aviso público de convocatoria pública, para la elección del cargo de Contralor (A) Departamental del Departamento de Antioquia para el periodo comprendido entre enero 2022 – diciembre 2025 y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 1 de la ley 1904 de 2018, la designación para dicho cargo se hace para un periodo igual al del Presidente de la República, es decir, cuatro años, iniciando el 1 de enero de 2022 y finalizando el 31 de diciembre de 2025, seleccionado mediante convocatoria pública con principios de méritos.


Que, en atención a la necesidad constitucional y legal de realizar la elección del Contralor (A) General para el Departamento de Antioquia de parte de la Asamblea Departamental y atendiendo a que el proceso de convocatoria se encuentra en la última fase en la cual se ha cumplido con las condiciones establecidas en la convocatoria pública, se hace necesario dar continuidad con el proceso de elección al cargo de Contralor (A) General del Departamento de Antioquia lo que implica la modificación del cronograma.

En mérito a lo anterior,

### RESUELVE



Calle 42 No. 52 - 186 CAD La Alpujarra  
Teléfono **3839646** Fax 3839603  
Medellín - Colombia  
[www.asambleadeantioquia.gov.co](http://www.asambleadeantioquia.gov.co)

<b>RESOLUCIÓN</b>		 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b>
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016


**ARTÍCULO 1º:** Modificar el cronograma establecido en la Resolución 254 del 25 de Noviembre de 2021, así:

**CRONOGRAMA.** Las etapas del proceso se adelantarán bajo el siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA PROCESO SELECCIÓN CONTRALOR GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**


ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO	RESPONSABLE Y MEDIO DE DIVULGACIÓN
Publicación Convocatoria Pública	14 de septiembre de 2021	N/A	Responsable: Asamblea Departamental  Publicación en el portal:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a>  Conforme al decreto 1083 de 2015 indica que deberá publicarse como mínimo en uno de los siguientes medios: Prensa, Radio Televisión
La inscripción y recepción de documentación.	El 27 y 28 de Septiembre de 2021.	En el horario de las 08:00 a las 16:00 horas en jornada continua.	Responsable: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Minas. Carrera 80 No.65-223. Portería Principal. Bloque M5 oficina 116 o al correo electrónico:  <a href="mailto:contralorant_med@unal.edu.co">contralorant_med@unal.edu.co</a>
Verificación de Requisitos	29 y 30 de septiembre de 2021.	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín



<b>RESOLUCIÓN</b>		 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b>
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016


Publicación de lista preliminar de admitidos y no admitidos.	1 de octubre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Se publica en los portales:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a>  <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>
Recepción reclamaciones al listado de admitidos y no admitidos, según sea el caso	Del 4 al 5 de octubre de 2021.	Desde las 00:00 horas del 4 de octubre de 2021 hasta las 23:59 horas del 5 de octubre de 2021.	Responsable: Aspirante. Se reciben las reclamaciones en el correo electrónico:  <a href="mailto:contralorant_med@unal.edu.co">contralorant_med@unal.edu.co</a>
Análisis de reclamaciones al listado de admitidos y no admitidos	6 de octubre de 2021.	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
Publicación de respuestas a las reclamaciones	7 de octubre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Se publica en los portales:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a>  <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>
Publicación final de admitidos y citación a Prueba de Conocimientos.	25 de octubre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Se Publica en los portales:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a>  <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>



<b>RESOLUCIÓN</b>		 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b>
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016


Aplicación de prueba de conocimientos.	28 de octubre de 2021	De las 8:00 horas a las 12:00 horas.	El lugar se definirá en la citación. Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a> <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>
Publicación de resultados de prueba de conocimientos.	1 de noviembre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Se publica en los portales:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a> <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>
Reclamaciones a resultados de prueba de conocimientos	Del 2 al 3 de noviembre de 2021.	Desde las 00:00 horas del 2 de noviembre de 2021 hasta las 23:59 horas del 3 de noviembre de 2021.	Responsable: Aspirante. Se reciben las reclamaciones en el correo electrónico:  contralorant_med@unal.edu.co
Acceso y Exhibición de la prueba de conocimientos para los reclamantes que expresamente lo solicitaron.	6 de noviembre de 2021	Según Citación dirigida a los reclamantes	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.  Citación dirigida expresamente a los reclamantes a los correos electrónicos desde donde se hizo la solicitud. Fecha de la citación: A más tardar el 4 de noviembre de 2021, donde se indique lugar y hora.



<b>RESOLUCIÓN</b>		 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b>
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016


Plazo adicional para complementar reclamación por parte de los que participaron en el acceso y exhibición de la prueba.	Hasta el 8 de noviembre de 2021.	Hasta las 5:00pm	Responsable: Reclamantes que asistieron a la exhibición de la prueba. Se reciben las reclamaciones en el correo electrónico:  contralorant_med@unal.edu.co
Publicación de las respuestas a las reclamaciones de la prueba de conocimientos y Publicación de los resultados finales de la prueba de conocimientos.	9 de noviembre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Se publica en los portales:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a> <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>
Publicación del análisis de antecedentes.	10 de noviembre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Se publica en los portales:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a> <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>
Reclamaciones análisis de antecedentes.	11 al 12 de noviembre de 2021	Desde las 00:00 horas del 10 de noviembre de 2021 hasta las 23:59 horas del 11 de noviembre de 2021.	Responsable: Aspirante. Se reciben las reclamaciones en el correo electrónico:  contralorant_med@unal.edu.co
Análisis de reclamaciones.	13 y 14 de noviembre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



<b>RESOLUCIÓN</b>		 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b>
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

Publicación de las Respuestas a reclamaciones sobre el análisis de antecedentes	15 de noviembre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Se publica en los portales:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a> <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>
Publicación de resultados finales de análisis de antecedentes y del puntaje final consolidado del proceso de selección.	16 de noviembre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Se publica en los portales:  <a href="http://www.asambleadeantioquia.gov.co">www.asambleadeantioquia.gov.co</a> <a href="https://minas.medellin.unal.edu.co">https://minas.medellin.unal.edu.co</a>
Remisión del informe a la Asamblea Departamental.	16 de noviembre de 2021	N/A	Responsable: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Remisión por correo electrónico.
Conformación de la terna y publicación de la lista de ternados.	Conformación de la terna y publicación de la lista de ternados: 26 de noviembre de 2021 y Publicidad por 5 días hábiles: Del 29 noviembre de 2021 al 3 de diciembre de 2021.	Según orden del día y agenda de la Asamblea Departamental	Responsable: Asamblea Departamental La publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación.
Examen de integridad	Durante el plazo de publicación de la lista de ternados.	Fecha y hora fijada por el Departamento de la Función	Responsable: Departamento Administrativo de la Función Pública.



<b>RESOLUCIÓN</b>		 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b>
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

		Pública.	
Entrevista	15 de diciembre de 2021 previa citación remitida al correo electrónico registrado.	Según orden del día y agenda de la Asamblea Departamental	Responsable: Asamblea Departamental La publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación y remisión de citación al correo electrónico registrado de los aspirantes que conforman la terna.
Elección	15 de diciembre de 2021	Según orden del día y agenda de la Asamblea Departamental	Responsable: Asamblea Departamental. La publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación

**ARTICULO 2º.** Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No 254 del 25 de Noviembre de 2021, seguirán vigentes mientras no sean contrarias a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3: VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de su publicación.

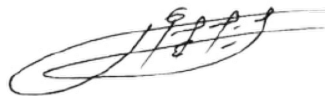
Dada en Medellín a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JAIMÉ ALONSO CANO MARTINEZ**  
 Presidente  
 Asamblea Departamental de Antioquia

  
**VERÓNICA ARANGO GARCÍA**  
 Vicepresidenta Primera  
 Asamblea Departamental de Antioquia

**LUIS EDUARDO PELAEZ JARAMILLO**  
 Vicepresidente Segundo  
 Asamblea Departamental de Antioquia

  
**HÉCTOR R. PALACIOS RODRÍGUEZ**  
 Secretario General  
 Asamblea Departamental de Antioquia



